

*Servicios de certificación asociados a la
Firma Electrónica Avanzada*

**Guía para inspección anual de
Prestadores de Servicios de Certificación
Fe de Erratas**

*Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile*

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño



- Documento Número : EA-104
- Versión : 2.0
- Estado : Versión Final
- Fecha de Emisión : 12/07/2016

NOTA: Este documento no podrá ser, ni en su totalidad ni en parte alguna, reproducido o almacenado en un sistema electrónico, o transmitido en forma o medio alguno, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin previo consentimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de la República de Chile.

Contenido

1. Corrige error tipográfico	3
------------------------------------	---

1. Corrige error tipográfico

En la página 53 de la “Guía de Evaluación Procedimiento de Acreditación Prestadores de Servicios de Certificación Servicio de Certificación de Firma Electrónica Avanzada”, versión 2.0, requisito PS06, primera tabla, última fila.

Dice:

Nivel de Seguridad del dispositivo seguro de los usuarios	Verificar que el dispositivo seguro de los usuarios cumple como mínimo con los requerimientos del estándar FIPS 140-2 nivel 2 (o Common Criteria EAL 3) en sus elementos de seguridad e implementación de los algoritmos criptográficos estándares.
---	---

Debe decir:

Nivel de Seguridad del dispositivo seguro de los usuarios	Verificar que el dispositivo seguro de los usuarios cumple como mínimo con los requerimientos del estándar FIPS 140-2 nivel 3 (o Common Criteria EAL 3) en sus elementos de seguridad e implementación de los algoritmos criptográficos estándares.
---	---

Cabe mencionar que en los Estándares de Evaluación precedentes se señala ETSI TS 102 042 y FIPS 140-2 L3.

Además, el estándar FIPS 140-2 nivel 3 o L (Level) 3 es equivalente con Common Criteria EAL 3.